

Compra Directa Ampliada N° 3/2021

Algunos aspectos sobre las bases del llamado a tener en cuenta al momento de presentar las ofertas.

ARTÍCULO 10: REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD

- A. Los formularios **FO.CPR.13 - Identificación del Oferente** y **FO.CPR.20 - Declaración Jurada de Antecedentes**: deben estar completos y firmados.
- B. La **propuesta económica** debe contener:
- el plazo de validez explicitando si se trata de días hábiles o en su defecto corridos.
 - debe ser firmada por los titulares o representantes de la empresa (inscripto/s en RUPE) en por lo menos una página de la misma (ver también **ARTICULO 9**).
- C. Estar inscripto en **RUPE**.
- D. En caso de subir **archivos confidenciales** debe efectuarse de acuerdo a lo establecido en el **ARTICULO 9**.

Se solicita, de ser posible:

- Evitar subir archivos con extensión ZIP o RAR (hacerlo directamente con su formato original, sin software de compresión).
- Evitar subir archivos con una extensión mayor a 10 MB (solicitamos dividir el o los documentos en más de un archivo si fuera necesario).

En caso de dudas o aclaraciones pueden dirigirse al mail compras@bhu.net

Departamento Compras y Contrataciones
Banco Hipotecario del Uruguay